

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 29 de febrero de 2024.

A despacho del señor juez el presente proceso Verbal Declarativo Divisorio instaurado por Andrea Paola Quiroga Salazar en contra de Mauro de Jesús Ramírez Quintero, informándole que ya feneció el término otorgado en auto que antecede y que el perito designado por este Despacho esta solicitando el pago de honorarios.

Sírvase proveer.

Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro
(2024)

Ref. Verbal Declarativo Divisorio
Rad. No. 17380 31 12 001 2021 00351 00

REANUDA PROCESO Y FIJA HONORARIOS DEFINITIVOS PERITO

Revisada la presente actuación, se evidencia que ya feneció el término de suspensión concedido en el auto que antecede, situación por la que se reanudará el presente proceso y para el efecto, se requerirá a los intervinientes procesales, para que informen la suerte del acuerdo transaccional que realizaron.

Por otro lado, se evidencia que el perito designado por este Despacho, ya rindió su experticia, en consecuencia, se fijan como honorarios definitivos al perito Norberto Rodríguez, la suma de dos millones quinientos mil pesos (\$2.500.000), conforme lo establecido en el Acuerdo 1518 de 2022, expedido por el H. Consejo Superior de la Judicatura, mismos que deberán ser sufragados por ambas partes, al ser un dictamen rendido de oficio.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Luis Mario Ospina Rincon
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc19ed9d7ebb952edaf139954fc6d7fd474866a8452b760f595a14c1b405f8cb**

Documento generado en 29/02/2024 04:25:13 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>